

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INVERLAGOS S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL
DE 2012**

- En el cantón Durán, a los diecisiete (17) días del mes de Abril del año Dos mil doce (2012), siendo las nueve horas (09h00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INVERLAGOS S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La señora Alicia Rosales Pino, propietaria de dieciséis mil un (16.001) acciones, ordinarias, nominativas de Cuatro Centavos dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Juan Xavier Cordovez Ortega, propietario de tres mil novecientos noventa y nueve (3.999) acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de Cuatro Centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América cada una, quiénes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta la señora Alicia Rosales Pino, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, Gerente General de la compañía. La Presidenta Ad-Hoc ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar entonces el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe

presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes a dicho periodo y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad Aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y último Punto** del orden del día, cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2011, no se generaron utilidades porque la compañía no realizó operaciones comerciales. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad Aprobar el Cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 10h30 la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 10h45 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente la habían instalado, el Secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad. Para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 10h55 la Presidenta Ad-Hoc declara concluida la sesión.- *Hasta aquí el acta*) f) Alicia Rosales Pino, Accionista; f) Juan Xavier Cordovez Ortega, Accionista; f) Alicia Rosales Pino, Presidenta Ad-Hoc de la junta; f) Juan Xavier Cordovez Ortega, Secretario de la junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía INVERLAGOS S.A, celebrada el 17 de Abril del 2012, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 17 de Abril del 2012.-



Juan Xavier Cordovez Ortega
SECRETARIO DE LA JUNTA